

RESOLUCIÓN Nº: 2725/22.-

Ramallo, 14 de abril de 2022

VISTO:

La respuesta de fecha 6 de Abril de 2022 por parte de la Dirección de Vialidad Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha respuesta obedece a la Resolución Nº 2553/21, presentada por el bloque Juntos por el Cambio y votada de manera unánime por este Honorable Concejo Deliberante;

Que es necesario que esta Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires actúe de manera urgente en consecuencia, al enviar este proyecto, y que da cuenta del estado de la ruta 51 desde calle Guerrico de la ciudad de Ramallo hasta Ruta Nacional Nº9;

Que se arbitren todas las medidas necesarias para que se lleve a cabo esta obra tan necesaria para los vecinos del Partido de Ramallo y usuarios de dicho tramo de la Ruta Provincial Nº 51;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a las autoridades de la Dirección de Vialidad de la provincia de ----- Bs As, lleve a cabo la ejecución del proyecto de obra que consta en el Expediente **EX 2021-09468322-GDEBA-DVMIYSPGP**, elaborado por la División Técnica de la Dirección de Vialidad Provincia Zona 1º Arrecifes, en el mes de mayo de 2021 y que se denomina **"Obra: Repavimentación de calzada RP Nº51 (Acceso a Ramallo) - tramo RN Nº9 - CALLE GUERRICO"**.-----

ARTÍCULO 2º) Se anexa a la presente resolución, el proyecto de obra mencionado en el ----- Artículo 1º.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente al Administrador General de la Dirección de ----- Vialidad Provincial, Hernán Y Zurieta . -----

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la presente a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 5º) Solicitar que esta obra se incluya en el Presupuesto Provincial 2023.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE